

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

Memoria 2019

BÁSICA **DOMICILIARIA** **COMUNITARIA** **ESPECÍFICA**

Índice

| | |
|--|---------|
| I. INTRODUCCIÓN..... | Pág. 2 |
| II. SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA BÁSICA..... | Pág. 4 |
| A. Servicios de Acogida y Atención Social | Pág. 4 |
| • Información y Orientación al Ciudadano | |
| • Prestaciones Económicas | |
| • Otras Tramitaciones Sociales | |
| • Gestión de Subvenciones Municipales | |
| B. Servicio de Promoción a la Autonomía | Pág. 9 |
| • Servicio de Atención a la Dependencia | |
| • Servicio de Ayuda a Domicilio | |
| • Servicio de Teleasistencia | |
| • Servicio de Menjar a casa | |
| C. Servicio de Prevención e Intervención con las Familias | |
| D. Servicio de Inclusión Social | Pág. 12 |
| • Servicio de Prevención e Inclusión Social | |
| E. Servicio de Atención Jurídica | Pág. 15 |
| F. Servicio de Acción Comunitaria | Pág. 17 |
| • Programa de Igualdad y Prevención de la Violencia | |
| • Programa de Promoción de la Salud | |
| • Programa de Ocio y Tiempo Libre | |
| • Programa de Formación e Inserción Laboral | |
| • Integración Social y Diversidad Intercultural | |
| III. SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA ESPECÍFICA..... | Pág. 27 |
| A. Equipo Específico de Infancia y Adolescencia (EEIIA) | |
| B. Oficina de Atención a las Personas Migrantes (PANGEA) | |
| C. Agencia de Igualdad | |
| D. Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas (UPCCA) | |

Introducción

Queremos en esta presentación destacar las acciones más relevantes llevadas a cabo durante 2019 por parte de los distintos servicios y programas MLV:

- Premio **Fiestas Inclusivas** otorgado por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, con una subvención de 10.000€. Durante las fiestas locales de los municipios de la mancomunidad se desarrolló la Campaña NO TIENES MI PERMISO, que conllevó la puesta en marcha de Stands Punto Naranja, donde se podía atender cualquier situación de violencia en las fiestas, al tiempo que servían de punto informativo sobre temas de igualdad de género, acoso sexual, etc. Estos stands estuvieron atendidos por personas voluntarias formadas por la agente de igualdad MLV.
- Reconocimiento a la Mancomunidad la Vega por la Promoción de la **Parentalidad Positiva** otorgado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y la FEMP (mayo 2019).
- El 21 de noviembre se lleva a cabo la firma de Convenio de colaboración con Fundación Pilares para el desarrollo del **Proyecto CUIDAMOS CONTIGO**, al objeto de atender la situación de soledad y de necesidad de cuidados de larga duración de personas mayores y/o dependientes. Este proyecto está subvencionado por la Obra Social la Caixa, con una cuantía de 8.120€.
- En agosto se pone en marcha el **SERVICIO DE PREVENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL**, subvencionado por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas y el Fondo Social Europeo, con una cuantía de 133.928,56€. El servicio ha atendido a un total de 81 personas en situación de vulnerabilidad social de las que 19 de ellas personas han encontrado trabajo a través de este servicio.
- Se ha editado y difundido la **GUÍA PARA EVITAR RELACIONES ROMÁNTICAS CON COMPORTAMIENTOS TÓXICOS Y MACHISTAS**, acción financiada a través del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
- Hemos participado en la **Jornada Comarcal sobre PLAN VICS** en la Universidad Miguel Hernández de Orihuela, donde se abordaron buenas prácticas en el ámbito de los servicios sociales, dando a conocer la estrategia en materia de igualdad desarrollada por la Mancomunidad La Vega. Esta jornada contó con la presencia del Secretario Autonómico

de Inclusión y de la Agencia Valenciana de la Igualdad, de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas.

- Aprovechando el Día Europeo de la Salud Sexual, la Mancomunidad pone en marcha un nuevo servicio **ADISEX**, para fomentar la igualdad y prevenir la violencia de género a través de la educación afectivo-sexual, dirigido a jóvenes entre los 13 y los 30 años.
- Lanzamos una nueva Campaña Bianual con motivo del 8 de marzo “**JUNTAS**”, encaminada a la unión entre mujeres a través de la Sororidad.
- Proyecto **EMPODERADAS**, de nuestra Agencia de Igualdad, como espacios de empoderamiento dirigido a chicas jóvenes donde se ofrece formación en igualdad, género, violencia, relaciones sexuales y afectivas, autoestima y otros...
- Consolidación y continuidad del **Grupo de Encuentro de Familias Acogedoras** de la Mancomunidad, realizándose 2 nuevas sesiones en este año en San Miguel de Salinas y Jacarilla.
- **JOOP, Programa Jove Oportunitat**, del Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ). La Mancomunidad se adhiere a este programa financiado por el Fondo Social Europeo, con el objetivo de conseguir que l@s jóvenes de entre 16 y 21 años que se encuentran desempleados y que no están cursando estudios encuentren su vocación y tengan una Segunda Oportunidad, bien retomando sus estudios o mejorando su empleabilidad.
- La Mancomunidad pone en marcha **LA VEGA SALUD, Landing Page**. Se han desarrollado 5 mesas locales de salud. Se han realizado **3 informes de Diagnóstico Participativos de Necesidades de Salud Local** en San Miguel de Salinas, Jacarilla y Redován.
- Proyecto del servicio PANGEA, **CUÉNTANOS TU HISTORIA**, al objeto de crear un espacio de intercambio entre personas autóctonas y extranjeras que comparten sus experiencias migratorias. Este proyecto se presentó como buena práctica en el I Encuentro Provincial de Municipios organizado por el área de Extranjeros de la Diputación de Alicante.
- Nueva campaña bianual 25 noviembre contra la Violencia de Género **NO PUEDE SER NORMAL- DATE CUENTA**.
- Formación **continua** de los profesionales de la mancomunidad. Destacar en este ámbito:
 - * la **formación en Igualdad de Género en ámbito local**, Jornada llevada a cabo en Jacarilla e impartida por Anastasia Téllez Infantes.
 - * la formación de una técnica más en Valoración de la Dependencia.
 - * **formación en Abusos Sexuales** por parte de la profesional responsable del EEIIA.

Servicios de Atención Primaria Básica

Es la atención personalizada e integral, que llevan a cabo los Servicios Sociales Municipales, para ayudar a los ciudadanos y ciudadanas a resolver las necesidades personales, familiares y/o sociales que presentan. La atención se realiza por parte de equipos multidisciplinares formados por trabajadores/as sociales, psicólogos/as, educadoras sociales y una abogada.

Algunas de las tareas y funciones que el equipo desarrolla a nivel municipal son:

- Información, orientación y asesoramiento sobre los recursos sociales disponibles
- Tramitación de ayudas y prestaciones sociales.
- Gestión y/o supervisión de todos los programas y servicios que se implantan en el municipio dentro de su ámbito de competencia.
- Apoyo y asesoría a entidades y colectivos.
- Intervención social y/o psicológica a individuos y familias.

Se establecen diferentes servicios en función de las demandas y necesidades de la ciudadanía:

- A. Servicio de acogida y atención social
- B. Servicio de promoción de la autonomía
- C. Servicio de prevención e intervención con familias
- D. Servicio de inclusión social
- E. Servicio de atención jurídica
- F. Servicio de acción comunitaria.

A. Servicio de Acogida y Atención Social

Estos equipos son los que atienden en primera instancia las solicitudes y demandas realizadas por los ciudadanos y ciudadanas. Se ocupan de la recepción, atención y diagnóstico en las situaciones de necesidades personales y familiares, proporcionando la adecuada información, orientación y asesoramiento sobre las diferentes prestaciones del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales.

- **INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO:**

Este año hemos incorporado como sistema de registro de datos el SIUSS (Sistema de información de usuarios de servicios sociales), de acuerdo con las directrices del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social,

El proceso de adopción de este sistema como registro del trabajo de los técnicos que intervienen en el desarrollo de nuestros Servicios Sociales municipales, ha supuesto la actualización de todos los datos obrantes en los departamentos, depurando datos, cerrando expedientes no activos y agrupando usuarios según unidades de convivencia. Esto ha supuesto una disminución tanto del total de expedientes como de las intervenciones registradas a 31 de diciembre en comparación con los datos aportados en la memoria del pasado año 2018. En 2019 el **total de expedientes asciende a 1360**.

Por otro lado, por primera vez, podemos ofrecer registros por unidades familiares y no solo por atenciones realizadas, aportando un dato no recogido hasta la fecha.

Se han abierto un total de **95 expedientes familiares, el doble respecto al año anterior**, siendo los titulares **47 hombres y 48 mujeres**. Ya no es mayormente la mujer quien acude a Servicios Sociales.

La distribución de la atención a los/as **usuarios/as en el Servicio de Atención Básica, por sectores de población** es la siguiente:

| Sector | Usuarios | %Total |
|--|-------------|-----------------|
| FAMILIA | 443 | 32,05% |
| INFANCIA | 18 | 1,30% |
| JUVENTUD | 6 | 0,43% |
| MUJER | 44 | 3,18% |
| PERSONAS MAYORES | 647 | 46,82% |
| PERSONAS CON DISCAPACIDADES | 184 | 13,31% |
| RECLUSOS/AS Y EX-RECLUSOS/AS | 3 | 0,22% |
| PERSONAS SIN HOGAR | 1 | 0,07% |
| DROGODEPENDIENTES | 13 | 0,94% |
| OTROS GRUPOS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD | 23 | 1,66% |
| Totales | 1382 | 100,00 % |

Al igual que el año anterior, los sectores que acaparan la atención del departamento son tercera edad y familia, con un 79% del total registrado, si bien se ha incrementado en 10 puntos respecto de los datos aportados en 2018.

• **PRESTACIONES ECONÓMICAS:**

A continuación, se dan los datos de las diferentes ayudas gestionadas desde los servicios municipales. Las prestaciones económicas individualizadas que son abonadas por el ayuntamiento con subvención de la Consellería, otras que son abonadas directamente por la Consellería, como las de Acogimiento Familiar, las de Renta Valenciana de Inclusión y las que son abonadas directamente por el ayuntamiento.

○ **AYUDAS DE EMERGENCIA**

Son ayudas económicas de carácter extraordinario, destinadas a paliar aquellas situaciones en que puedan hallarse las personas afectadas por un estado de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social. Se exponen a continuación en la tabla siguiente los datos de las diferentes ayudas:

○

| Tipo de Prestación | Nº solicitantes | Nº perceptores/as | Nº ayudas solicitadas | Nº ayudas aprobadas | | | cuantía abonada | Nºayudas denegadas* |
|--|-----------------|-------------------|-----------------------|---------------------|-----------|-----------|------------------|---------------------|
| | | | | mujeres | hombres | total | | |
| Uso Vivienda habitual | 13 | 35 | 13 | 13 | - | 13 | 6.960 | 1 |
| Extraordinarias | 18 | 56 | 18 | 8 | 10 | 18 | 5.500 | 0 |
| Necesidades Básicas | 2 | 6 | 2 | 2 | - | 2 | 700 | 0 |
| Desplazamientos a tratamientos, centros,.. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Suministros energéticos básicos | 6 | 14 | 6 | 6 | - | 6 | 2063,72 | 0 |
| TOTAL | 39 | 111 | 39 | 29 | 10 | 39 | 15.223,72 | 1 |

* Denegadas: 1

Razones:

Falseamiento u obstaculización de los datos necesarios para obtener la ayuda

Este año, **93 familias (284 beneficiarios/as)** usuarias de Servicios Sociales de San Miguel de Salinas han recibido en concepto de Ayudas Sociales un total de **41.018,14€**: 39 familias en ayudas de emergencia; 1 por desplazamientos a tratamiento; 3 por acogimiento familiar y 50 en concepto de vales de comida de productos perecederos.

○ **OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS TRAMITADAS**

| Tipo de Prestación | Nº solicitantes | Nº perceptores/as | Nº ayudas solicitadas | Nº ayudas aprobadas | | | cuantía abonada | Nº ayudas denegadas* |
|---|-----------------|-------------------|-----------------------|---------------------|---------|-------|-----------------|----------------------|
| | | | | mujeres | hombres | total | | |
| Diversidad Funcional | | | | | | | | |
| Ayudas Técnicas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Eliminación de Barreras Arquitectónicas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Desplazamientos | 1 | 3 | 1 | 1 | 0 | 1 | 660 | 0 |
| Subtotal | 1 | 3 | 1 | 1 | 0 | 1 | 660 | 0 |

○ **RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN.**

La Renta Valenciana de Inclusión es un derecho subjetivo que se concreta en la prestación económica periódica, dirigida a garantizar el derecho a la inclusión a las unidades de convivencia en situación de exclusión social o de riesgo de exclusión social, cuyo nivel de recursos económicos resulte insuficiente para atender los gastos asociados a las necesidades básicas de la vida diaria.

Actualmente se encuentran en vigor **tres modalidades** de prestación económica. **RGIM** (Renta de Garantía de Ingresos Mínimos), **RCIP** (Renta Complementaria de Prestaciones) y **RGIS** (Renta Garantizada de Inclusión Social).

Las unidades familiares de RGIS llevan asociado un PROGRAMA PERSONALIZADO DE INCLUSIÓN (**PROPIN**): Es uno de los instrumentos de inclusión en los que se basará la intervención en las personas que forman parte de la unidad de convivencia. **Se ha realizado PROPIN a 4 unidades familiares.**

Datos RVI 2019

| Tipo de renta | Nº solicitadas | Nº Propuesta aprobada | Nº Propuesta denegada | Nº en tramite |
|---|----------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| RGIS (Renta de Garantía de Inclusión Social) | 11 | 8 | 0 | 3 |
| RGIM (Renta de Garantía de Ingresos Mínimos) | 2 | 2 | 0 | 0 |
| RCIP (Renta Complementaria de Ingresos Prestaciones) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 13 | 10 | 0 | 3 |

Se han tramitado 12 Rentas Valencianas de Inclusión, estando aprobadas 10 de ellas

○ **PRESTACIONES ECONÓMICAS POR ACOGIMIENTO FAMILIAR.**

Son prestaciones económicas que se dan a las familias que formalizan el acogimiento de menores con la Consellería Igualdad y Políticas Inclusivas. Esta ayuda es abonada directamente por la Consellería y su cuantía varía según el tipo de acogimiento de que se trate (urgencia-diagnóstico, en familia extensa o educadora, acogimiento especializado) y su duración.

| Nº ACOGIMIENTOS FAMILIARES (familia extensa/afín) | CUANTÍA ABONADA (por la CIPI) |
|---|-------------------------------|
| 3 | 12.045€ |

○ **OTRAS PRESTACIONES MUNICIPALES.**

El Ayuntamiento de San Miguel de Salinas ha renovado un año más su participación como Organización Asociada de Distribución (OAD) en el marco del Programa Operativo sobre ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas en España (FEAD)_2014-2020.

| Tipo de prestación | Nº solicitadas | Nº aprobadas | Nº denegadas | Nº beneficiarios | Cuantía |
|---|----------------|--------------|--------------|------------------|------------|
| Derivados a Banco de Alimentos de Cruz Roja | 50 | 50 | - | 159 | - |
| Vales Banco Alimentos** | 50 | 50 | - | 159 | 13.089,42€ |

Se han dado un total de **150 vales de comida para la adquisición de productos perecederos en los Supermercados de la localidad, siendo estos distribuidos cada 3 meses, junto con la entrega de alimentos del Plan FEAD.

• OTRAS TRAMITACIONES SOCIALES

A continuación, se enumeran los datos de otras prestaciones que se gestionan desde el servicio de acogida y atención social y que son derivadas a la Consellería o a otras instancias para su resolución:

| TIPO TRAMITACION | TOTAL |
|--|------------|
| <i>Informes Bono Social</i> | 50 |
| <i>Informes Cruz Roja</i> | 50 |
| <i>PNC Jubilación</i> | 3 |
| <i>Reconocimiento Grado Discapacidad</i> | 29 |
| <i>Tarjeta discapacidad</i> | 5 |
| <i>Tarjeta Parking</i> | 18 |
| <i>Título Familia Numerosa</i> | 32 |
| <i>T. Familia Monoparental</i> | 4 |
| <i>Centro Mujer</i> | 2 |
| <i>Centro Atención temprana</i> | 5 |
| <i>Residencia / C. Día/ CRIS</i> | 3 |
| <i>Gestiones sanidad</i> | 15 |
| <i>Informes educación</i> | 11 |
| <i>Vacaciones Sociales Mayores/ Termalismo</i> | 57 |
| <i>T. Mayor</i> | 18 |
| <i>Informe Juzgado</i> | 5 |
| <i>Informe medidas judiciales</i> | 5 |
| <i>Informes derivación otros SS.SS</i> | 4 |
| <i>Informes GVA</i> | 7 |
| <i>Telealarma (ATENPRO)</i> | 2 |
| <i>Informes SEPE/ SERVEF- vulnerabilidad</i> | 6 |
| <i>Ayudas Vivienda</i> | 10 |
| <i>Informes vivienda</i> | 15 |
| <i>Trabajos beneficios comunidad</i> | 9 |
| <i>Tareas administrativas/ de gestión</i> | 70 |
| <i>Gestión Material Ortopédico</i> | 15 |
| TOTAL | 450 |

• GESTIÓN DE SUBVENCIONES MUNICIPALES

Desde el servicio se realiza la gestión de las subvenciones municipales, durante este año se han tramitado Se han tramitado **11 subvenciones** por importe total de **31.835,1€**, habiendo sido concedidas todas ellas por importe de **20.790,19€**.

1. Subvenciones tramitadas por el departamento de servicios sociales a asociaciones del municipio:

| | PROGRAMA | ORGANISMO/ENTIDAD | CUANTÍA SOLICITADA | CUANTÍA APROBADA |
|-------|--|-----------------------------------|--------------------|------------------|
| 1 | CONVIVENCIA Asociación de 3ª edad Ntra. Sra Del Rosario | Conselleria de Bienestar Social | 3.000,00€ | 1.660,00€ |
| 2 | CONVIVENCIA Asociación de 3ª edad Arcángel San Miguel | Conselleria de Bienestar Social | 3.00,00€ | 1.660,00€ |
| 3 | JORNADA DE CONVIVENCIA Asociación de 3ª edad Ntra. Sra Del Rosario | Diputación provincial de Alicante | 1.800,00€ | 1202,00€ |
| 4 | JORNADA DE CONVIVENCIA Asociación de 3ª edad Arcángel San Miguel | Diputación provincial de Alicante | 1.800,00€ | 1202,00€ |
| TOTAL | | | 9.600,00€ | 5.724,00€ |

2. Subvenciones tramitadas por el departamento de servicios sociales para programas y actividades municipales:

| | PROGRAMA | ORGANISMO/ENTIDAD | CUANTÍA SOLICITADA | CUANTÍA APROBADA |
|-------|---|---|--------------------|------------------|
| 1 | Promoción Social: Mayor activo y Educando en valores | Diputación Alicante Área de Bienestar Social | 4.815,80€ | 3.016,00€ |
| 2 | Controla San Miguel | Diputación Alicante Unidad de Igualdad y juventud. | 920,00€ | 920,00€ |
| 3 | Dona Salud. | Diputación Alicante Unidad de igualdad | 2.500,00€ | 1604,58€ |
| 4 | Equipamiento- Impresora multifunción | Diputación de Alicante-Área de Bienestar Social | 4.029,30€ | 2.303,00€ |
| 5 | IV Plan de Salud- Proyecto Diagnóstico Promoción Salud | Dirección General Salud Pública | 7.000,00€ | 2.793,48€ |
| 6 | Curso de español para residentes extranjeros. | Diputación Alicante Unidad de ciudadanos extranjeros | 2.970,00€ | 2.697,13€ |
| 7 | Pacto de Estado contra la Violencia de género- Guía Joven | Secretaría de Estado de Igualdad | - | 1.732,00€ |
| TOTAL | | | 22.235,10€ | 15.066,19€ |

B. Servicio de Promoción de la Autonomía

Desarrolla la prevención, el diagnóstico, la intervención en situaciones de diversidad funcional o discapacidad, dependencia o vulnerabilidad, fomentando las relaciones convivenciales durante todo el ciclo vital de las personas y contribuye a la mejora de la calidad de vida y cuidados de las personas dependientes, de sus familiares y cuidadores/as.

• SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

El reconocimiento del grado de dependencia es un requisito necesario para poder acceder a los servicios y prestaciones del Sistema de Atención a la Dependencia en la Comunidad Valenciana.

A través de este servicio se recepcionan y tramitan las solicitudes de reconocimiento de la dependencia en todas las fases del procedimiento hasta la resolución final por la Generalitat Valenciana: solicitudes

iniciales, de revisión de grado, cambio de preferencias de servicio o prestaciones, aplicación del baremo de valoración, informes sociales y de seguimiento.

Así mismo se proporciona información sobre recursos que responden a las dudas tanto de la ciudadanía como del personal cuidador o profesionales del sector.

Desde 2017, la ley asigna a los Servicios Sociales generales la atención a la dependencia e inicia un proceso de formación e información a l@s profesionales que vayan a intervenir directamente en el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia, con la finalidad de que puedan desempeñar de forma adecuada sus funciones.

Este año se ha completado el proceso de formación y se han incorporado al equipo de valoradores de la Mancomunidad la totalidad de Trabajadores Sociales que configuran el equipo base. Esto ha supuesto un avance progresivo tanto en la valoración de los expedientes como en la grabación de los mismos reduciendo así los plazos en la lista de espera.

Se han realizado un total de **231 trámites**, de los cuales han adquirido relevancia respecto de años anteriores la elaboración de informes, habiendo realizado 59 en este año.

| Tipo de trámite-gestión | Nº |
|--|----|
| Solicitudes | 56 |
| Revisiones de Grado | 17 |
| Valoraciones realizadas | 17 |
| Nuevas Preferencias | 30 |
| Reclamación Patrimonial | 10 |
| Informes sociales | 47 |
| Informes de seguimiento | 12 |
| Otros trámites (cambio de CNP, contratos SAD, aportaciones informes, etc.) | 42 |

- SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO**

2.1) Servicio de Ayuda a Domicilio

Es un servicio orientado a las personas y familias que presentan problemas para la realización de las actividades elementales de la vida diaria, proporcionándoles atención directa en el propio hogar mediante intervenciones que favorezcan su permanencia e integración en su entorno habitual. Incluye prestaciones de atención personal, apoyo psicológico y socioeducativo, acompañamiento y actividades domésticas.

| | Solicitudes | Aprobadas | Denegadas | En Espera | Comisiones valoración | Nº Total Beneficiarios | | Auxiliares de Hogar | Nº Total horas de atención/Anual | Media horas/añual por caso | Sector de población | | Altas | Bajas | Total casos atendidos | Nº visitas a Domicilio | Nº Reuniones coord. Aux. |
|-----|-------------|-----------|-----------|-----------|-----------------------|------------------------|----|---------------------|----------------------------------|----------------------------|---------------------|---|-------|-------|-----------------------|------------------------|--------------------------|
| | | | | | | H | M | | | | M | D | | | | | |
| SAD | 11 | 9 | 0 | 2 | 4 | 22 | 39 | 6 | 5200 | 118 | 42 | 2 | 9 | 14 | 44 | 40 | 8 |

- 23 de los 44 casos atendidos (el 52%) corresponden a hogares unipersonales, estando integrados en un 78% por mujeres.
- El 64% de los beneficiarios del SAD reciben el servicio de cuidado y atención personal, habiéndose reducido este año los casos que implican limpieza a domicilio únicamente.
- Se ha incrementado la media de atención por caso, suponiendo un 20% más respecto del año anterior.
- El 89% de los casos pertenece al sector de tercera edad.
- La totalidad de las bajas producidas han sido por alta en el servicio de Dependencia.
- Dentro de las reuniones de coordinación mantenidas con las auxiliares se han tratado los siguientes temas: seguimiento de los casos y redistribución de los mismos para poder asignar mayor tiempo de dedicación a cada uno, notificación de bajas producidas e ingreso de altas nuevas y modificación de las tareas a desempeñar por la auxiliar adaptándola a las nuevas necesidades socio- sanitarias que presentan los beneficiarios del servicio.
- De las 5 auxiliares, 2 ya disponen del certificado de profesionalidad, y otras dos están en proceso formativo, quedando solo una por iniciar esta fase (No ha podido sumarse por falta de plazas en los centros acreditados)

• TELEASISTENCIA

Es un recurso que permite que los usuarios, ante situaciones de emergencia, y con solo pulsar un botón del dispositivo que llevan encima constantemente, puedan entrar en contacto con un Centro atendido por personal cualificado y preparado para dar respuesta adecuada a una situación de crisis de carácter social, familiar y/o sanitaria.

Este servicio funciona las 24 horas del día, los 365 días del año.

| | Solicitudes | Aprobadas | Denegadas | En Espera | Comisiones valoración | Nº Total Beneficiarios | | Sector de población | | Altas | Bajas | Total casos atendidos |
|----------------|-------------|-----------|-----------|-----------|-----------------------|------------------------|----|---------------------|---|-------|-------|-----------------------|
| | | | | | | H | M | M | D | | | |
| TELEASISTENCIA | 9 | 4 | 5 | 0 | 0 | 7 | 49 | 56 | 0 | 4 | 13 | 56 |

- El 82% de los casos atendidos en el Servicio de Teleasistencia son mujeres solas.
- Las 13 bajas producidas han sido por traslado al Servicio de Teleasistencia de la Dependencia.
- El 100% de casos atendidos pertenece a personas mayores que residen en hogares unipersonales
- El 88% beneficiarios/as del servicio son mujeres.

• **MENJAR A CASA**

Servicio **dirigido a mejorar la nutrición de las personas mayores**, por entender que una nutrición adecuada contribuye de forma decisiva a la salud, bienestar y calidad de vida de todas las personas y, en especial, de las personas mayores.

Para ello, **se entrega diariamente, de lunes a viernes, la comida** que se adapta a las necesidades nutritivas de cada persona según ha prescrito previamente el médico de la persona usuaria.

| | Solicitudes | Aprobadas | Denegadas | En Espera | Comisiones valoración | Nº Total Beneficiarios/as | | Sector de población | | Altas | Bajas | Total casos atendidos | Nº visitas a Domicilio |
|----------------------|-------------|-----------|-----------|-----------|-----------------------|---------------------------|---|---------------------|---|-------|-------|-----------------------|------------------------|
| | | | | | | H | M | M | D | | | | |
| MENJAR A CASA | 4 | 1 | 0 | 3 | 0 | 1 | 5 | 6 | 0 | 1 | 3 | 6 | 4 |

- El programa se mantiene desde su inicio, habiendo tenido este año un repunte al contabilizar a 3 personas en lista de espera.
- Excepto uno, todos los usuarios del Programa Menjar a Casa reciben este servicio en el Centro de día AFA de Torrevieja, y presentan diagnóstico de Alzheimer.

C. Servicio de Prevención e Intervención con las Familias

Este servicio interdisciplinar es responsable de la recepción, así como del diagnóstico social y la intervención de carácter individual o familiar con la infancia y la adolescencia, las personas mayores, personas con diversidad funcional, mujeres víctimas de violencia de género y otras personas necesitadas de especial protección familiar.

Su intervención tiene la finalidad de favorecer la mejora de las dinámicas relacionales de los/as miembros/as de las unidades de convivencia, y esto tanto entre sí como con su entorno social, y facilitar el acceso a recursos, servicios y/o prestaciones sociales, al objeto de lograr el bienestar de las unidades familiares como grupo, así como de cada uno de los miembros a nivel individual; teniendo en consideración, cuando existen personas menores de edad, el principio de interés superior del/de la menor como base de actuación.

| total casos atendidos | total beneficiarios |
|-----------------------|---------------------|
| 44 | 117 |

| | | |
|---------------------------|---|----|
| casos atendidos | | 44 |
| NACIONALIDAD | Española | 21 |
| | Inglesa | 14 |
| | Sueca | 1 |
| | Marroquí | 1 |
| | Rumana | 2 |
| | Escocesa | 1 |
| | Ecuatoriana | 2 |
| | Paraguay | 1 |
| | Rep. Checa | 1 |
| SECTOR DE ATENCIÓN | Familia | 20 |
| | Infancia | 5 |
| | Mujer | 2 |
| | Personas Mayores | 3 |
| | Personas con discapacidad | 1 |
| | Minorías Étnicas | 2 |
| | Otros grupos con situación de necesidades personales y socio-familiares | 11 |
| CASOS EEIIA | intervención conjunta con EEIIA | 7 |

- Más del 47% de los casos son de nacionalidad española. La segunda nacionalidad más representada es la británica (31%), lo que se corresponde a la realidad demográfica del municipio, siendo la población británica igualmente el 2º sector de población más numeroso (29%).
- En cuanto a los sectores de población atendidos es familia-infancia el más numeroso, con un 56% de las familias atendidas. Destacamos que han sido 7 los casos en los que se han realizado actuaciones conjuntas del EEIIA y el Equipo de familia, conjugando la interdisciplinariedad en las intervenciones.

| ATENCIONES | TOTAL |
|--------------------|--------------|
| Presencial | 281 |
| Telefónica | 63 |
| Visita a domicilio | 139 |
| TOTAL | 483 |

- Destacar que las atenciones presenciales tanto en las oficinas de servicios sociales, junto con las realizadas en los domicilios de las unidades de convivencia, suman el 86,9% del total, representando la atención domiciliaria un porcentaje del 28,7% del total, favoreciendo la atención directa y personalizada con nuestros/as usuarios/as.

| TRABAJO EN RED | TOTAL |
|--|--------------|
| Con la Red (agentes de otros sistemas y/o servicios) | 136 |
| Interna (MLV) | 18 |
| TOTAL | 154 |

- El Trabajo en Red resulta un elemento clave para dar respuesta, de una forma integral, a las necesidades y problemas sociales que las personas/familias presentan en un momento de su vida. Así nuestra intervención requiere de forma habitual de la acción coordinada con otros/as agentes. Por una parte, con otros sistemas de Servicios Sociales de la atención específica (adolescencia, infancia, etc...), y por otra, con el resto de sistemas implantados en la protección social como son: educación, salud, vivienda, empleo, seguridad y otros. Destacamos a continuación algunos de los servicios, entidades principales con los que coordinamos acciones:

| NOTIFICACIONES DE DESPROTECCIÓN INFANTIL | Varón | Mujer | Total |
|---|--------------|--------------|--------------|
| Ámbito educativo * | 3 | 5 | 8 |
| Ámbito sanitario* | 1 | 2 | 3 |
| Ámbito policial | 0 | 1 | 1 |
| Servicios Sociales Calpe | 2 | 0 | 2 |
| Ciudadanía (San Miguel) | 1 | 1 | 2 |
| Consulado Británico (Madrid) | 1 | 0 | 1 |
| TOTAL | 8 | 9 | 17 |

*CEIP Gloria Fuertes, IES Los Alcores

* Centro de Salud San Miguel y Hospital Torreveja.

- Fruto de la coordinación con la red, con otros sistemas de protección, viene derivado las notificaciones que nos envían a los servicios sociales sobre casos de posible desprotección. En este caso son en un 100% referente a población infanto-juvenil. **El ámbito educativo** es el sistema del que se han recibido más notificaciones representando el 47% del total, seguido del sanitario (17,6%)

| ABSENTISMO ESCOLAR | Varón | Mujer | Total | Resultado Intervención |
|---------------------------|--------------|--------------|--------------|---|
| CEIP Gloria Fuertes | - | 2 | 2 | 3 cierres favorables por retomar asistencia a clases. 1 cierre por traslado de residencia a Orihuela Costa 1 cierre por abandono > 16 años. |
| IES Los Alcores | 1 | 2 | 3 | |
| TOTAL | 1 | 4 | 5 | |

- El resultado de las actuaciones con los casos de absentismo ha tenido un resultado positivo, 3 de los 5 casos (60%) retomaron sus clases. Los otros dos casos, uno fue un traslado de residencia a otro municipio y otro abandono al cumplir los 16 años (edad de finalización de enseñanza obligatoria).

| INFORMES A SERVICIOS EXTERNOS | TOTAL |
|--|--------------|
| Dirección Territorial de Igualdad y Políticas Inclusivas de Alicante | 2 |
| Ayto. Carballeda de Valdeorras (Ourense), SS.SS. | 1 |
| SS.SS. Ayto. Orihuela | 1 |
| TOTAL | 4 |

- Informes realizados por: situación de posible desprotección infantil (1), trámites guarda voluntaria de un menor (2) e información sobre antecedentes de intervención por violencia de género (1).

D. Servicio de Inclusión Social

Asume la prevención, el diagnóstico, la intervención y el seguimiento para la cobertura de las necesidades básicas de las personas, familias o en su caso, unidades de convivencia, y fomentará su participación en el proceso de inclusión social con carácter periódico.

- **SERVICIO DE PREVENCIÓN E INCLUSIÓN**

La finalidad de este servicio es apoyar y realizar un acompañamiento personalizado e integral tanto en el proceso de reincorporación en el mundo laboral como en el mantenimiento del empleo, mediante itinerarios integrados de inserción a personas que presentan perfiles de baja empleabilidad con un nivel bajo de cualificación, desempleo de larga duración y otras circunstancias personales relacionadas con el riesgo o situación de exclusión social, con especial referencia a las personas perceptoras de la Renta Valenciana de Inclusión Social.

Resultados:

- Nº total de participantes de San Miguel: 25 personas (21 mujeres y 4 hombres), y de ellos 6 han conseguido una inserción laboral (1 hombres y 5 mujeres).
- El 92% de participantes del programa dispone de itinerario completo.
- Dentro de las acciones personalizadas de apoyo y acompañamiento para el empleo realizadas en el municipio se han llevado a cabo 41 tutoría.
- Se realiza el 100% de las acciones estipuladas de empleo con apoyo y acompañamiento.
- Se llevan a el 100% de las tutorías individualizadas de apoyo emocional y motivacional planificadas.
- El 89% de participantes finalizan la actividad formativa.
- El 91% de participantes asisten a las actividades grupales del Taller de habilidades sociales, autoestima y motivación.
- El grupo de apoyo emocional no se lleva a cabo por falta de participantes.

Se han realizado las siguientes **actuaciones fijas**:

- Acogida inicial
- Entrevista diagnóstica
- Realización del Itinerario Integral de Inserción Sociolaboral:
 - Apoyo psicológico y emocional
 - Orientación formativa y laboral
 - Prospección laboral y apoyo al empleo
 - Talleres grupales:

| Acciones | NºParti | | Difusión /Marketing |
|---|---|----|--|
| | H | M | |
| Taller de Alfabetización 20 horas | 1 | 13 |  |
| Taller de habilidades para la búsqueda de empleo 6 horas | 1 | 9 |  |
| Taller de Habilidades Sociales, Autoestima y Motivación 4 horas | No se hizo por falta de participantes | |  |
| Taller de Inglés aplicado a entornos laborales 6 horas | No se hizo por falta de participantes | |  |

RESULTADOS:

- El 91,5% de participantes disponen de un itinerario completo y finalizan el proceso de inclusión establecido en el mismo, por lo que se cumple favorablemente el objetivo
- Los/as participantes asisten al 73% de las tutorías planificadas.
 - Se llevan a cabo el 100% de las acciones de empleo con apoyo y acompañamiento estipuladas
 - El 89% participantes finalizan la actividad formativa
 - El 91% participantes asisten a las actividades grupales del Taller de habilidades sociales, autoestima y motivación.
 - El 100% participantes asisten a las tutorías individualizadas de apoyo emocional y motivacional planificadas.
 - El grupo de apoyo emocional no se lleva a cabo por falta de participantes.

- **JOVE OPORTUNITAT-JOOP**

Es una medida incluida en el programa operativo de Empleo juvenil de ámbito estatal que recibe financiación del Fondo Oficial Europeo y la Iniciativa de Ocupación Juvenil (FSE-EIJ).

El objetivo de JOOP es conseguir que los/as jóvenes de entre 16 y 21 años que se encuentran desempleados y que no están cursando estudios, encuentren su vocación y tengan una segunda oportunidad, bien volviendo a los estudios o mejorando su empleabilidad.

Han participado en San Miguel de Salinas un total de 12 personas, 5 mujeres y 7 hombres

E. Servicio de Atención Jurídica

Es un servicio de carácter gratuito y especializado, que viene a garantizar la adecuada protección del ejercicio de los derechos sociales de las personas.

Está atendido por una abogada que realiza funciones de atención directa, consejo, asesoría especializada y acompañamiento. Atiende directamente a ciudadanos/as en los municipios donde residen quedando excluida la defensa jurídica en los juzgados.

En el transcurso del año se han llevado a cabo **46 atenciones** a un total de 30 usuarios/as, siendo el 99% mujeres (14 nacionales y 15 extranjeras).

Las consultas más reiteradas están relacionadas con derecho de familia, ejecuciones hipotecarias y trámites de nacionalidad

F. Servicio de Acción Comunitaria

Desarrolla la prevención, intervención y promoción de la convivencia en la comunidad, a través de los siguientes programas:

- Programa de igualdad y prevención de la violencia.
- Programa de Promoción de la Salud.
- Programa de Ocio y Tiempo Libre.
- Programa de Formación e inserción social.

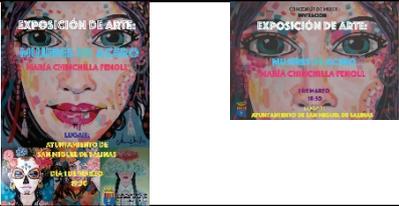
- **PROGRAMA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**

Constituye uno de los ejes estratégicos y prioritarios de actuación de la Mancomunidad. Agrupa aquellos proyectos dirigidos a eliminar y erradicar toda forma de expresión de discriminación y de violencia en nuestro entorno social y en el marco de las relaciones personales, sea cual sea su origen y causa. La prevención, la sensibilización y la educación en igualdad son las herramientas sobre los que se sustentan estos proyectos, que, desde una concepción integral, se dirige al conjunto de la ciudadanía y en especial a la familia y a la escuela como espacios preferentes para desarrollar las acciones preventivas.

El programa se desarrolla a través de 2 áreas de ejecución:

- **Conciliación** a través del consolidado espacio socioeducativo “VEGAVACACIONES”, que ofrece una alternativa a las familias que puedan tener dificultades en compatibilizar sus responsabilidades y obligaciones en la atención a sus hijos e hijas en horario laboral. Pretende trabajar las competencias y destrezas necesarias para el desarrollo emocional, afectivo y relacional de los niños y niñas participantes.
- **Igualdad y Prevención de la violencia.** Incluye dos grandes campañas. La primera, con motivo de la conmemoración del 8 de Marzo, y bajo el lema de JUNTAS, se articula en torno al término SORORIDAD, que consiste en la relación de hermandad y solidaridad entre las mujeres para crear redes de apoyo que empujen cambios sociales, para lograr la igualdad. La segunda, con motivo del 25 de Noviembre, con el lema “NO ES NORMAL, DATE CUENTA”, pretende llamar la atención sobre aquellas otras situaciones en las que las mujeres sufren violencia y que ocurren a nuestro alrededor sin darle la importancia suficiente, al ser situaciones normalizadas y cotidianas, no asumidas ni identificadas como situaciones propias de lo que se denomina violencia de género.

| Área | Acciones | NºParti | | Difusión /Marketing |
|---|---|---------|----|---|
| | | H | M | |
| CONCILIACIÓN | Vegavacaciones *4 monitoras *Reunión de padres el 19 de Junio | 27 | 21 |  |
| | | | |  |
| Commemoración 8 de marzo "JUNTAS" | Campaña sensibilización Pegada de carteles en el municipio | | |  |
| | Bienestar Emocional 7 de marzo- | 0 | 10 | |

| | | | | | |
|--|---|-------------------------|--|---|---|
| IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA | <p>Exposición "Mujeres de Acero" Del 1 al 15 de marzo</p> | <p>270 personas</p> |  | | |
| | <p>Teatro por la igualdad "Representación generación del 26. Lyceum club femenino" 10 de Marzo</p> | <p>5</p> | <p>15</p> |  | |
| | <p>Acto Institucional "Reconocimiento o Mujer Trabajadora"</p> | <p>80</p> |  | | |
| | <p>Quiere-T</p> | <p>0</p> | <p>14</p> |  | |
| | <p>Cena de mujeres 8 de marzo</p> | <p>95 mujeres</p> |  | | |
| | <p>Espectáculo Coeducativo- "Yo quiero ser astronauta" 4 de marzo Infantil y primaria</p> | <p>NºPartip.</p> | <p>H</p> | <p>M</p> |  |
| | <p>Prog. Educando en valores Inicio 12 de marzo De 1º a 6º de primaria</p> | <p>157</p> | <p>164</p> |  | |
| | <p>Empoderadas</p> | <p>0</p> | <p>3</p> |  | |

| | | | | |
|--|--|-----------|--|---|
| <p><i>Campaña de sensibilización 25 de noviembre</i></p> <p>“NO PUEDE SER NORMAL DATE CUENTA”</p> | <p><i>Pegada de carteles en el municipio</i></p> | |  | |
| | <p>Concentración en la Puerta del Ayuntamiento- 25 de Noviembre a las 12.00</p> | <p>60</p> | |  |
| | <p>Formación en Igualdad de Género en ámbito local, Impartida por Anastasia Téllez Infantes. 29 de noviembre en Jacarilla</p> | <p>8</p> | <p>35</p> |  |
| | <p>Charla: “Redes-Sexualidad-Adolescentes” 28 de noviembre</p> | <p>0</p> | <p>20</p> |  |
| | <p>Taller No tienes mi permiso</p> | <p>42</p> | <p>38</p> |  |
| | <p>Taller #nopuedesernormal,</p> | <p>45</p> | <p>28</p> |  |
| | <p>Taller No me toques el Whatsapp</p> | <p>30</p> | <p>32</p> |  |

| | | | | | |
|--------------------------------------|--|-----------------------------------|--|-----------|---|
| | | <i>Emergencia feminista 20 S.</i> | <i>Suspendido a causa de la DANA</i> | |  |
| <i>Campaña: NO TIENES MI PERMISO</i> | <i>Stand Punto Naranja en las fiestas locales 29 de Septiembre</i> | | <i>90 asistentes 17 voluntarios 3 técnicas</i> | |  |
| | <i>Formación a voluntarias/os #notienesmiper miso</i> | | <i>44</i> | <i>38</i> | |

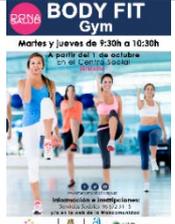
• **PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD**

A través de este programa, y en consonancia con la Estrategia Nacional de Promoción de la Salud y Prevención del SNS, en su aplicación al entorno comunitario, venimos desarrollando acciones de prevención de la salud desde una visión integral, dirigidas a mejorar el bienestar social, mental y físico de las personas. Pretende que las personas tengan un mayor control sobre su salud, proporcionándoles la información y conocimientos necesarios para que adopten estilos de vida y comportamientos más saludables

Integra 4 áreas de actuación:

- **Mayores:** Bajo el paraguas del programa MAYOR ACTIVO, se articulan diferentes acciones con el objetivo de mantenerles activos/as tanto física como mentalmente, contribuyendo así a prevenir situaciones propias del proceso de envejecimiento como el aislamiento, la pérdida de autonomía personal y social, el deterioro físico y cognitivo.
- **Prevención de adicciones:** *Contempla programas y campañas preventivas dirigidas a reducir o evitar el uso/abuso de drogas y otras conductas adictivas, así como promover hábitos de vida saludables y una cultura de salud que incluya el rechazo del consumo de drogas y de otras conductas adictivas.*
- **Promoción de la salud en la mujer:** *Desde una perspectiva de género, establecemos acciones dirigidas a la promoción de la salud integral de la mujer, que incorporan el concepto de empoderamiento en salud, favorecen la confianza de las mujeres en sí mismas, su autonomía y autoestima, además de la adquisición de conocimientos de salud y la práctica de hábitos de vida saludables, que ayuden a mejorar su nivel de calidad de vida y su percepción de buena salud. Estas acciones se agrupan bajo el programa de DONA SALUD*
- **Población general:** *Coordinación de la implantación de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud y Xarxa Salut. Esta Estrategia propone, mediante el trabajo transversal en los ámbitos sanitario, educativo y comunitario, el desarrollo de acciones encaminadas a la promoción de estilos de vida saludables.*

| Área | Acciones | | NºPartip. | | Difusión /Marketing |
|-----------------------|---|---|------------------|----|---|
| | | | H | M | |
| MAYORES | Mayor activo/a | Escuela de mayores Excursión a Santa Pola- 07/06/2020 | 5 | 23 |  |
| | | Actividad Física | 4 | 29 |  |
| PREVENCIÓN ADICCIONES | Campaña #Contalento Prevención del consumo del alcohol en adolescentes | Pegada de carteles en el municipio | | |  |
| | Campaña 31 de mayo "Queremos Aire Fresco" | Taller Antitabaco 6º de primaria | 39 | 29 |  |
| | Control@: Prevención de adicciones tecnológicas | Talleres escolares 6º primaria | 39 | 29 |  |
| | Talleres "CONTROL@ FAMILIA" | | 12 participantes | | |
| | Taller familias: "Cómo prevenir conductas adictivas de los 6 a los 14 años" | | 1 | 17 |  |

| | | | | | | |
|--------------------------|--|---|-------------------|----|---|---|
| | | | | |  | |
| | | | | |  | |
| | | | | |  | |
| | | | | |  | |
| PROMOCIÓN SALUD EN MUJER | Areola solidaria MLV | Reconstrucción de la areola mamaria tras un proceso de Cáncer | | |  | |
| | IV Marcha solidaria contra el Cáncer de Mama | | 275 participantes | |   | |
| | Dona Salud | Taller de Pilates | 0 | 55 | |  |
| | | Taller Body Fit | 0 | 35 | |  |

| | | | | |
|--------------------------|--|---|---------------|---|
| POBLACION GENERAL | Coordinación de la implantación de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud y Xarxa Salut | II Mesa de Salud 13/02/19 | 16 asistentes |  |
| | | Espacio Participación ciudadana 11/11/19 | |  |
| | | Elaboración Informe Diagnostico | | |
| | | Identificación de activos de Salud | 37 activos | |

- PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE**

Incluye toda la oferta de acciones dirigidas a promover la participación social a través del ocio y la ocupación productiva del tiempo libre de sectores poblacionales como la mujer, personas mayores, familia y adolescentes.

| Área | Acciones | Nº PART. | | Difusión /Marketing |
|----------------------------|---|------------|----|---|
| | | H | M | |
| OCIO Y TIEMPO LIBRE | Excursión a Santa Pola- Escuela de Mayores 07/06/2020 | 5 | 23 |  |
| | Viaje a Bullas | Suspendido | |  |

- PROGRAMA DE FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL**

Aglutina acciones formativas dirigidas a favorecer por un lado la inserción social de colectivos desfavorecidos y/o en situación de dificultad social, y por otro actuaciones de formación a la comunidad a través cursos, jornadas, conferencias.

Este año hemos trabajado tres áreas: Formación e inserción laboral, Talleres de integración y Cursos de idiomas.

| Área | Acciones | Nº PART. | | Difusión /Marketing |
|---|---|------------|----|---|
| | | H | M | |
| FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL | Curso Dinamización de Tiempo Libre Infantil y Juvenil | suspendido | |  |
| INTEGRACIÓN SOCIAL Y DIVERSIDAD INTERCULTURAL | Sesión informativa "Nacionalidad española". 29 de Octubre | 0 | 7 |  |
| | Sesión informativa "Derecho laboral" 29 de Octubre | 0 | 4 | |
| | Taller Formación y Mujer | 0 | 10 |  |
| | Grupo de encuentro: Sabores de Otoño 31 de octubre | 0 | 10 |  |
| | Cuéntanos tu historia 9 de septiembre | 0 | 20 |  |
| INTEGRACIÓN SOCIAL Y DIVERSIDAD INTERCULTURAL | Taller de español I Edición | 18 | 23 |  |

Servicios de Atención Primaria de Carácter Específico

- A. Equipo Específico de Infancia y Adolescencia (EEIIA)
- B. Oficina de Atención a las Personas Migrantes (PANGEA)
- C. Agencia de Igualdad
- D. Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas (UPCCA)